Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 620-17

Salta, 06 SEP 2017
Expediente Nº 20.275/14

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Dirección de la Sede Regional de Tartagal, solicita la designación interina de la E.U. Carla Alejandra PARRA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERÍA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Tartagal con extensión a Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que la. E.U. Carla PARRA, se desempeñó en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la asignatura ENFERMERÍA MEDICA con extensión de funciones en la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Que la mencionada asignatura se dicta en el segundo cuatrimestre y dada la inminencia del inicio del 2º Cuatrimestre del 2017, se debe asegurar el normal funcionamiento de la Carrera.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema y luego de su análisis se mocionó: Designar interinamente a la E.U. Carla Alejandra PARRA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al anexo Santa Victoria, a partir del 01/08/17 hasta el 31/12/17 (Expte. 20.275-14). Imputar el gasto que demande la presente designación en la correspondiente partida presupuestaria prevista en la Resolución CS Nº 510/16

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 12/17 del 22 de Agosto de 2.017)

R E S U E L V E:

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 620-17

Salta, 06 SEP 2017
Expediente Nº 20.275/14

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la **E.U. Carla Alejandra PARRA**, D.N.I. Nº 33.754.529, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con extensión a Santa Victoria, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2.017.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en la correspondiente partida presupuestaria prevista en la Resolución CS Nº 510/16.

ARTICULO 3º: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4º: La E.U. Parra deberá presentarse en el Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución Nº CS-342/10.

ARTICULO 6º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa